

### **A pesar de los impedimentos puestos por algunos Servicios más de 100 personas asistieron a la Jornada sobre el Acoso Laboral en la Función Pública**

Se inscribieron 187 personas, de ellas unas 20, una vez recibida la confirmación, nos indicaron que no podían asistir por diferentes motivos. Los personales, los entendemos; las denegaciones del Servicio, nos preocupan, sobre todo cuando se concentran en dos Servicios concretos del Ayuntamiento.

En el colectivo de POSI de Colegios la justificación ha sido "necesidades del servicio". ¿Por qué se ha concentrado en este colectivo una alta tasa de denegación por motivos del servicio? ¿Por qué en otras jornadas formativas no tuvieron este problema? Trataremos de recabar toda la información posible y elevarla a los responsables de personal de este Ayuntamiento.

Otro colectivo que ha visto cercenado su derecho a la formación ha sido el de jardineros de la Casa de Campo. En este Servicio del Ayuntamiento, sus responsables han considerado que el Acoso Laboral en la Función Pública no está dentro de la promoción y formación profesional de los empleados de la Casa de Campo, y por tanto, no se les podía aplicar el artículo 49 del Acuerdo-Convenio. Estos trabajadores y trabajadoras están sufriendo un trato discriminatorio respecto a otros empleados del Ayuntamiento. Sus responsables consideran que el acoso Laboral en la Función pública carece de interés. Conviene recordar, que la propia Administración Municipal ha elaborado un Protocolo de actuación frente al acoso, puesto que afecta a la salud de las personas y a su relación laboral ¿Cómo es posible que en algunos Servicios de esta misma Administración se considere excluido este tema para la aplicación del artículo 49?

[Leer más](#)

En cambio, las empleadas y empleados públicos opinan todo lo contrario. Así lo demuestra el número de personas que se inscribieron y las numerosas peticiones de personas que no pudieron inscribirse y nos solicitaban que organicemos otras jornadas. Por todo ello trataremos de celebrar una segunda edición de la misma y propondremos que el Acoso Laboral se incluya dentro del Plan de Formación de la Escuela Municipal de Formación.

Cabe destacar que, a pesar de los problemas con el sonido de los que nos consideramos responsables, la jornada, según los comentarios que nos hacían las personas asistentes, fue un éxito. A pesar de los problemas con la climatización, para tratar de no agravar los problemas de sonido, los asistentes apenas se movieron de sus asientos hasta el final de la jornada. Desde la Secretaría de Formación de la Sección Sindical Intercentros, queremos dar las gracias la SECCIÓN SINDICAL DE POLICÍA por haber organizado esta jornada, a los empleados del Centro Cultural de la Elipa, y muy especialmente, a las personas que desinteresadamente participaron como ponentes:

- Manuel Enrique Sánchez Ayala. Ex-Fiscal del Tribunal Supremo. Abogado y Mediador en Ejercicio. Perteneciente a la Asociación Área de Mediación.
- Maite Sánchez Sarrión. Abogada Laboralista y Civil. Mediadora de la Asociación Área de Mediación.
- María Jesús Hernández Verde. Abogada Civilista. Psicóloga. Mediadora y Presidenta de la Asociación Área de Mediación.
- María Isabel Vidal Martín. Responsable de la Secretaria de Salud Laboral y Responsabilidad Social de SSI-CCOO Ayuntamiento de Madrid.

Por último, un agradecimiento muy especial a la compañera Alejandra Acosta que con su testimonio nos hizo ver la realidad de un caso concreto.